Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, con número de registro MEO-ESPECIAL-STE-24-4C2CE434.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-06-12
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-06-13
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Servicio de Transportes Eléctricos
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Optimizar la utilización de los recursos materiales del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, mediante el reforzamiento de acciones e implementación de medidas tendientes a la afectación, baja y destino final de los bienes y materiales propiedad de la Entidad que, por su uso, utilización o estado físico en que se encuentran, no sean adecuados o necesarios para el fin al que fueron destinados originalmente, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.ste.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Manuales_Lineamientos/MIFCE2022.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-722-2025